

Comunicado de Prensa No.105/2022

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2022.

LA HERRAMIENTA “CONOZCO MI CONSUMO” DEL IFT OBTIENE EL RECONOCIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA QUE OTORGA EL INAI

- *El IFT se hizo acreedor al Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022, debido a la implementación de la herramienta Conozco Mi Consumo, misma que favorece la construcción de conocimiento socialmente útil y la publicación de información de calidad.*
- *En la edición 2022, se registraron 72 prácticas, de 41 instituciones, de las cuales 16 resultaron ganadoras.*
- *Esta herramienta habilita mecanismos innovadores de información para las personas usuarias, por lo que les facilita la toma de decisiones al tener información transparente, comparable y accesible sobre los planes o paquetes tarifarios que mejor se adapten a su consumo y con el proveedor que les ofrezca la opción más adecuada a sus necesidades.*

En el marco de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022, dentro de un universo de 41 instituciones postulantes del ámbito federal, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se hizo acreedor a un reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como parte del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI determinó que dentro de las prácticas que obtienen dicha distinción se encuentra la herramienta “*Conozco Mi Consumo*”, debido a que favorece la construcción de conocimiento socialmente útil y la publicación de información de calidad, más allá de las obligaciones de transparencia previstas en el marco normativo.

Conozco mi consumo es una herramienta creada por el IFT, que habilita mecanismos innovadores de información, para que las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones (telefonía e internet fijos y móviles, y televisión de paga), de acuerdo con sus necesidades de consumo, calculen y comparen los planes y tarifas ofrecidos por los distintos operadores en su localidad, pues permite identificar con toda precisión la

Comunicado de Prensa No. 105/2022

zona geográfica en la que se requiera recibir los servicios, lo que les facilita la toma de decisiones al tener información transparente, comparable y accesible.

El Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva es parte de las acciones emprendidas por el INAI anualmente para dar cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Las prácticas reconocidas estarán disponibles para su consulta en el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional del INAI, mismo que representa un acervo de proyectos nacionales e internacionales en materia de apertura institucional que busca servir como fuente de inspiración para facilitar el diseño y desarrollo de prácticas exitosas en esta materia.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

